

## ACTA DE JURAMENTACION COMITÉ PROBIDAD Y ÉTICA

Reunidos en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio de Francisco Morazán el día 16 del mes de Marzo del año dos mil 2021 se procedió a juramentar a los miembros del **COMITÉ DE PROBIDAD Y ÉTICA** de Sec. De Desarrollo Económico quienes tendrán como objeto promover una cultura de Probidad y Ética al interior de su institución.

La Juramentación estuvo a cargo de Lic. Maria Antonia Rivera, en su calidad de Encargada Secretaria Desarrollo Económico, quien les tomo la siguiente promesa:

*“Prometo solemnemente observar y cumplir las disposiciones del Código de Conducta Ética del Servidor Público y el Reglamento para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Probidad y Ética, obedeciendo únicamente los mandatos legales a fin de contribuir a crear una cultura de honradez y transparencia en la administración pública.”*

Después de lo cual los miembros quedaron en posesión de sus cargos.

En fe de lo cual se firma la presente **ACTA DE JURAMENTACION**, por los miembros del Comité y el personal del Tribunal Superior de Cuentas.

Representante de la Institución responsable de la Juramentación

Maria Antonia Rivera

Nombre



Presidente

Nadia Diaz

Nombre

por [Signature]

Firma

Secretaria

Manuel Colletas  
Nombre

Po. Manuel Colletas  
Firma

Vocal I

Yanira Ardón  
Nombre

Yanira Ardón  
Firma

Vocal II

Daniela Ayala  
Nombre

Daniela Ayala  
Firma

Vocal III

Erika Doblado  
Nombre

Erika Doblado  
Firma

Representante T.S.C.

Carlos Ayala  
Nombre

Carlos Ayala  
Firma

Representante T.S.C.

\_\_\_\_\_  
Nombre

\_\_\_\_\_  
Firma